



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0112- - 1/
15 FEB 2019

“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Que en orden al cumplimiento de la Ley 909 de 2004 en su artículo 24 se realizó por la Secretaria General Grupo de Talento Humano un análisis del personal inscrito en la carrera administrativa y no se encontró funcionario que cumpla con los requisitos y competencias para ejercer el cargo que requiere de un ingeniero civil.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, por el término de 06 meses a la ingeniero **RICHARD CERVANTES ALONSO** identificado con la cédula No 1123627364, en la vacante definitiva del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Infraestructura.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 15 FEB 2019

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

LA SECRETARIA GENERAL (E),

ROSIBEL ROA MESINO

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica